



COLEGIO NUEVA ERA - DIEGEP 7874

NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES PARA ASISTIR A LAS CLASES PRESENCIALES

1. Los estudiantes conformarán un solo grupo por curso, implementándose la máxima distancia social posible.
2. El distanciamiento preventivo con respecto a los docentes y otras personas de la Institución será de 2 metros.
3. Las clases se desarrollarán de acuerdo a los horarios determinados para cada curso.
4. Se controlará la temperatura corporal a quienes ingresen al establecimiento educativo. Podrán ingresar quienes tengan temperatura hasta 37.4° C.
5. El uso de tapaboca y nariz es **obligatorio** para la totalidad de los estudiantes durante la permanencia en el colegio.
6. En todo momento, se asegurará la adecuada ventilación de las aulas y se monitoreará las condiciones de ventilación a través del uso del medidor de dióxido de carbono.
7. El ingreso de los estudiantes a los sanitarios de PA se hará respetando la distancia social y se procurará que la permanencia sea inferior a 15 (quince) minutos. En estos espacios se deberá permanecer con el tapabocas y nariz colocado de manera correcta. Será en forma alternada.
8. El lavado frecuente de manos y/o la limpieza de manos con alcohol al 70 % deberá realizarse antes de salir de casa, al llegar al colegio, antes y después de comer, luego de haber tocado superficies públicas, antes y después de ir al baño, después de toser, estornudar o limpiarse la nariz. Al finalizar cada bloque, deberán higienizarse las manos con alcohol en gel o alcohol al 70%.
9. Los elementos de cuidado personal son individuales y no deben compartirse. Cada estudiante debe traer su alcohol en gel o alcohol al 70%.
10. Todas las personas deben prescindir del contacto físico (besos, abrazos, apretón de manos, etc.)
11. No compartir útiles escolares, ni elementos personales: celulares, botellas, colación, indumentaria, entre otros. En caso que se intercambien elementos de papelería, librería y útiles deberán higienizarse las manos luego del intercambio con alcohol en gel o alcohol al 70%.
12. Cada estudiante podrá llevar una colación.
13. Reducir el traslado de elementos entre la casa y la escuela al mínimo posible. Si se utilizan mochilas, las mismas deberán ser sanitizadas antes de salir de casa y al llegar al establecimiento educativo.
14. El ingreso de familiares se organizará con turno o por solicitud del equipo directivo, cumpliendo con las medidas de distanciamiento social y uso obligatorio de tapaboca.

Debe tenerse presente que, en caso de temperatura corporal mayor a 37.4° o dos síntomas, o presencia de un caso sospechoso o confirmado COVID el estudiante no podrá ingresar al establecimiento.

.....

Firma

.....

Aclaración

DNI: